

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FENIXCORP S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, al primero de Marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía FENIXCORP S.A., ubicadas en la Urbanización La Fuente Manzana 1 Solar 1 Planta Baja PB-2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia de la señora Gretty Glenda Marcillo Rivadeneira, y como Secretario el Gerente General, señor Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas asistentes.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	VALOR DE LA ACCIÓN	NÚMERO DE VOTOS
1	Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero	29.000	US.\$ 1,00	29.000
2	Gretty Glenda Marcillo Rivadeneira	1.000	US.\$ 1,00	1.000
	TOTAL	30.000		30.000

La totalidad del capital suscrito y pagado de FENIXCORP S.A. es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. (USD.\$ 30.000.00)

Elaborada la lista de accionistas presentes, la Presidenta ordena al Secretario que proceda a la lectura de los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
4. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum:

Los asistentes **SASSEN VAN ELSLOO OTERO JAN HENDRIK BERNARDO** con cédula de identidad 1708248036 con el 99.00% y **MARCILLO RIVADENEIRA GRETTEY GLENDA** con cédula de identidad 1308331840 con el 1.00% que representan Treinta Mil Acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por la Presidenta:

Apertura de la sesión por la Presidenta Ad-Hoc de la compañía, luego que, por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016:

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero, Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016:

La Ing. Lissette Vergara Zambrano con cédula de identidad 0917670424, expone su informe respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016:

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Siendo las 12 horas con 00 minutos del día 01 de marzo del 2017, y habiéndose tratado la totalidad de los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la

Presidenta dispone que se elabore el expediente de la junta con la lista de Accionistas y concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta aprobándose por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente General – Secretario que certifica.

ACCIONISTAS:



Jan H. Sassen van Elsloo Otero
ACCIONISTA



Gretty G. Marcillo Rivadeneira
ACCIONISTA



Gretty G. Marcillo Rivadeneira
PRESIDENTA AD-HOC



Jan H. Sassen van Elsloo Otero
GERENTE GENERAL – SECRETARIO